

Medellín, 31 de julio de 2018

**CARTA INFORMATIVA  
PP FORTALECIMIENTO PARA EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL  
Y SOLIDARIA DE LA COMUNA DOS (2)**

La Alcaldía de Medellín - Secretaría de Desarrollo Económico y CREAME Incubadora de Empresas, informan a la ciudadanía interesada en la “Convocatoria de PP Fortalecimiento para empresas de economía Social y Solidaria de la Comuna dos (2)” que:

En cumplimiento con lo dispuesto en los pliegos de condiciones, donde se establece: “En caso de registrarse menos del número de Empresas con énfasis en economía social y solidaria a acompañar en el proceso de convocatoria, el contratista podrá realizar una ampliación al proceso de convocatoria no mayor a cinco (5) días hábiles”, nos permitimos realizar las siguientes modificaciones:

**OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:** Ampliación de la convocatoria y cronograma general con el fin de brindar oportunidad a un número mayor de empresas participantes en la comuna dos (2).

**MODIFICACIÓN 1.:** El cronograma del proceso de convocatoria, queda de la siguiente forma:

<b>ETAPA DE LA CONVOCATORIA</b>	<b>FECHAS</b>
a. Apertura de la Convocatoria – Fortalecimiento	13 de Julio de 2018
b. Cierre de la Convocatoria	03 de agosto de 2018 (4:00 pm)
c. Verificación de requisitos mínimos	Del 6 al 10 de agosto de 2018
d. Comité evaluador	Del 14 al 15 de agosto de 2018
e. Visita de verificación	Del 16 al 17 de agosto de 2018
f. Publicación de iniciativas seleccionadas	21 de Agosto de 2018

**Luisa Fernanda Villalba L**  
**Coordinadora**  
**PP Fortalecimiento Comuna dos (2)**